

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 13 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Prado del Rey, de bases de la convocatoria para la estabilización del empleo público temporal, conforme a lo regulado en las disposiciones sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (Fase 1). (PP. 3692/2022).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 227, de 28 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la estabilización del empleo público temporal en el Ayuntamiento de Prado del Rey conforme a lo regulado en las disposiciones sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (Fase 1), para cubrir en propiedad las siguientes plazas/puestos vacantes:

PUESTO/PLAZA	NÚMERO DE PUESTOS/PLAZAS	DEPARTAMENTO	VÍNCULO	SUBGRUPO	JORNADA
TÉCNICO/A INFORMÁTICO	1	OFICINA TÉCNICA	FUNCIONARIO	C1	COMPLETA
PSICÓLOGO/A	1	SERVICIOS SOCIALES	LABORAL		COMPLETA
AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	1	SERVICIOS SOCIALES	LABORAL		COMPLETA
ORDENANZA	1	DEPENDENCIAS MUNICIPALES	LABORAL		COMPLETA
AUXILIAR DE RADIO Y ACTOS CULTURALES	1	CULTURA	LABORAL		COMPLETA
CONSERJE	1	EDUCACIÓN	LABORAL		PARCIAL (6 HORAS)
CONDUCTOR/A DE BARREDORA	1	URBANISMO	LABORAL		COMPLETA

Asimismo, se han publicado una modificación de dichas bases, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 232, de 5 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Prado del Rey, 13 de diciembre de 2022.- La Alcaldesa, María Vanessa Beltrán Morales.